



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



Siempre con el pueblo

RESULTADOS FINALES

PROCESO DE REASIGNACION N° 049-2022 -TERCERA CONVOCATORIA

"PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN DE (02) TECNÓLOGOS/AS MÉDICOS ESPECIALISTAS EN FISIOTERAPIA CARDIORESPIRATORIA - LEY N° 31538"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (PARTICIPANTE)	DNI	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION CURRICULAR	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACION EXPERIENCIA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
						DESIERTO (*)

(*) * Cuando ninguno de los/as participantes cumple con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.

San Borja, 29 de noviembre del 2022

Abg. HILDA EDDA GAMARRA VILCHEZ

Representante Titular de la ORH

Sexto comité

Dr. DANIEL GABINO KOC GONZALES

Representante Titular del Area Usuaría

Sexto comité

El/la participante que acceda a una vacante en el procedimiento de reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Suscribir dentro de los (02) días siguientes de publicado el resultado final, en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace: <https://www.insnsb.gob.pe/lineamientos-para-el-procedimiento-de-contratacion-administrativa-de-servicios-del-personal-de-salud-en-el-marco-de-la-ley-n-31538-3ra-convocatoria/>

Una vez acreditados los documentos que sustenten los requisitos del Anexo N° 4, se procederá a la elaboración y suscripción del contrato.

Comité de Evaluación